



Dirección de Atención al Contribuyente

DISPONE DEJAR SIN EFECTO DECRETO EXENTO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA.

RESOLUCIÓN Nº

VISTOS:

- La Ordenanza Municipal Nº70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la 1. otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
- La Ordenanza Nº76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
- Carta del contribuyente, con ingreso municipal N°336/2022, solicitando la reasignación del permiso caducado en Ferias Libres.
- La Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, que dispuso la eliminación de la postura ubicada en la Feria Libre N°8 "El Roble".

TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

- 1.- DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, el cual dispuso la eliminación de la postura N°225 de la Feria Libre N°8 "El Roble", a nombre de IGOR ACUÑA RODRIGUEZ, Rut Nº 17.733.663-7. Lo anterior, en consideración de la carta presentada, solicitando la reasignación de la postura previamente detallada, y a su vez, exponiendo el motivo de las inasistencias registradas durante el segundo semestre de 202.
- 2.- El Departamento de Cobros de Enrolamientos, deberá cargar los cobros de los derechos correspondientes, a la autorización de reasignar la postura detallada en el punto 1° del presente documento.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN

SECRETARIA MUNICIPAL

SOLANGE SEGUEL MARTINEZ DIRECTORA (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DADD

SSM / GLC / VOM / jpd







Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°27/4 • Call center 22945 7000





Dirección de Atención al Contribuyente

DISPONE DEJAR SIN EFECTO DECRETO EXENTO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA, 1 MAYO 2022

VISTOS:

- La Ordenanza Municipal Nº70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
- La Ordenanza Nº76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
- Carta del contribuyente, con ingreso municipal N°336/2022, solicitando la reasignación del permiso caducado en Ferias Libres.
- La Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, que dispuso la eliminación de la postura ubicada en la Feria Libre N°8 "El Roble".

TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

- 1.- DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, el cual dispuso la eliminación de la postura N°225 de la Feria Libre N°8 "El Roble", a nombre de IGOR ACUÑA RODRIGUEZ, Rut Nº 17.733.663-7. Lo anterior, en consideración de la carta presentada, solicitando la reasignación de la postura previamente detallada, y a su vez, exponiendo el motivo de las inasistencias registradas durante el segundo semestre de 202.
- 2.- El Departamento de Cobros de Enrolamientos, deberá cargar los cobros de los derechos correspondientes, a la autorización de reasignar la postura detallada en el punto 1° del presente documento.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ. DIRECTORA (S) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL; LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL

> LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

M / GLO / VOM / jpd

RANSCRITO -Dirección de Atención al Contribuyente -Dirección de seguridad pública-Secretaria Municipal-Cobros y Enrolamientos (Con Antec) Central Documentos-

1962420







